

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó en  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX NÚM. 3019 DE LA NOCHE.

MADRID, MIÉRCOLES 9 DE MAYO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

El gobierno tiene, podemos asegurar, dice *La Patria*, el inquebrantable propósito de que la nivelación de los presupuestos, secreto de nuestras desdichas económicas, sea una verdad en el próximo ejercicio. Si para ello se necesitan grandes sacrificios, grandes iniciativas ó grandes medidas, inclusa la de suprimir la mitad de los empleados públicos de la Península y Ultramar, el gobierno no se detendrá en su salvador camino.

Leemos en *El Contribuyente* de anoche:

«Hoy se ha dicho en algunos círculos oficiales que el gobierno pensaba cerrar las Cortes en cuanto se aprobara el proyecto presentado ayer por el presidente del Consejo de ministros.

Creemos con algun fundamento que no se cerrarán las Cortes hasta que la estación avance, discutiéndose entretanto los proyectos de ley de banco Nacional, cuyo dictamen lleva muy adelantado la comision, el de banco Hipotecario, que se presentará dentro de breves días, y los presupuestos.»

En casa del señor duque de Valencia debe celebrarse hoy una numerosa reunion de senadores y diputados.

Escriben de Stuttgart que el gobierno de Wurtemberg arma á toda prisa su ejército para ponerlo en pié de guerra. Constará de 18,300 infantes y 4,800 caballos.

Los austriacos trabajan activamente en Venecia, formando un campamento atrincherado en el Lido. Anunciábase también la concentracion en el Tirolo de un cuerpo de ejército de 30,000 soldados al mando de un teniente general que tendrá su cuartel general en Trieste.

Dicen de Trieste con fecha 5:

«La escuadra italiana al mando del contra-almirante Bacca ha tomado posicion en el golfo de Tarento; se compone de 14 buques de guerra de hélice, de los cuales tres son acorazados. Se ha establecido en el Adriático de tal manera que domina la entrada del Adriático entre Orento y Corfú. En esos mares no hay mas que un aviso de vapor inglés que sigue los movimientos de la escuadra italiana.»

Se ha prohibido á los periódicos berlineses publicar noticias relativas á las tropas.

Los estudiantes de la universidad de Viena formarán una legion numerosa de voluntarios, que se dividirá en dos partes para maniobrar en las fronteras de la Silesia y en las márgenes del Minio, en el caso que estalle la doble guerra que amenaza al imperio.

La diplomacia trabaja sin tregua ni reposo para obtener un desenlace satisfactorio, y ha elegido á Viena como centro de sus negociaciones.

En Austria se trata de organizar una milicia nacional que, á semejanza de la de Italia, cubra el servicio de las plazas.

Las manifestaciones populares en Florencia son de tal clase, que han alarmado á las autoridades gubernativas. El prefecto y la municipalidad han dirigido proclamas encaminadas á calmar los ánimos.

Van á formarse veinte batallones de voluntarios, bajo la direccion de una comision mixta de oficiales garibaldinos y del ejército regular.

El príncipe Amadeo ha sido nombrado mayor general del ejército italiano, y el espíritu belicoso cunde de tal manera, que no hay poblacion donde no aparezcan proclamas escitando á un levantamiento general, y despertando los odios, adormecidos, pero no muertos, contra el Austria.

Los periódicos de las naciones que se hallan próximas á entablar la lucha, nada nos dicen del curso de las negociaciones diplomáticas, único elemento en que estriba ya el sostenimiento de la paz.

Con motivo de terminar el jueves próximo la solemne novena del Santísimo Sacramento, se cantarán hoy á las once de la noche, en la parroquia de San Ginés, mártires y laudes de la Ascension del Señor.

El sábado llegó á Sevilla, hospedándose en la fonda de Paris, la distinguida cantante madame Lagrange, que, como saben nuestros lectores, está contratada por la empresa del teatro de San Fernando, en calidad de prima donna absoluta. Según tenemos entendido, la Sra. Lagrange hará su primera salida en aquel coliseo dentro de muy pocos días.

Un periódico de Tortosa dá cuenta del espectáculo que ha tenido lugar en aquella ciudad hace á unos días. El acrobata y funambulista D. Nicolás Camús, pasó el día recorriendo un trayecto que se calcula en unos doscientos metros de longitud y diez y ocho de elevacion sobre la superficie de las aguas, en ocasion en que una fuerte avenida habia aumentado el caudal del rio de una manera imponente.

Entre los prisioneros hechos por la Blanca á bordo del vapor *Maulé* se hallaba el comandante chileno de la *Covadonga*, cuyo buque estaba destrozado al decir de este.

Como si las complicaciones del centro de Europa no bastasen, en Inglaterra amenaza al parecer una disolucion del Parlamento, si bien nosotros creemos mas probable un cambio de gabinete; la conferencia europea de Paris se niega á toda eleccion de un príncipe extranjero para la Moldavia y la Valaquia y en Grecia amenaza una nueva revolucion. Si todas las cuestiones que agitan la Europa, se reproducen con nuevo vigor.

Hé aquí la profecía que hace el corresponsal de Paris de uno de nuestros colegas. La guerra estallará por cualquier suceso inesperado ó por la tirantez misma de la situacion antes de fines de mayo. Mientras esté indecisa, la Francia se abstendrá. El día en que los ejércitos austriacos, unidos á los de Sajonia, Hannover y Wurtemberg, vengzan como se teme á la Prusia y á Italia, á pesar de su alianza, la Francia pasará los Alpes y el Rhin al frente de doscientos mil hombres y á cambio de ventajas fáciles de adivinar, dictará la paz á Italia y la Alemania, llamando después á un Congreso á la Europa.

La sociedad sevillana de emulacion y fomento se ocupa actualmente en ver de encontrar un medio para librar á aquella ciudad de la contribucion de sangre, sustituyéndola por su equivalente en dinero como se hace en otras poblaciones.

El 5 del corriente habrá terminado el teatro italiano de Paris su campaña de invierno, y para la del próximo se cree que Mr. Bagier obtendrá la subvencion de cien mil francos, á que renunció al encargarse de la empresa.

## SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no publica real decreto alguno de interés general.

Por real orden que hoy publica la *Gaceta* se dispone que al presentarse á tomar posesion los médicos-directores de baños, declaren bajo su firma ante el gobernador de la provincia á que pertenecen los respectivos establecimientos, que no desempeñan destino ni otro cargo alguno siquiera sea honorífico, ni perciben sueldos como activos ó en situacion pasiva de fondos del Estado, provinciales ó municipales; declarándose desde luego vacantes las direcciones que en la actualidad están desempeñadas por funcionarios que se encuentren en cualquiera de los casos indicados.

Hoy, según habíamos anunciado, publica la *Gaceta* el parte oficial del comandante de la escuadra española en el Pacífico, fechado á bordo de la fragata *Numancia* en Valparaíso á 17 de marzo de 1866, y que no reproducimos porque los detalles que contiene no son otros que los que ya conocen nuestros lectores por la correspondencia que hemos publicado, escrita á bordo de la *Blanca*.

Por real orden de 4 del corriente, publicada en la *Gaceta* de hoy S. M. la Reina ha tenido á bien resolver, para que sirva de regla general, que el marido no está obligado á hipotecar bienes propios á la seguridad de la dote inestimada, consistente en inmuebles, de la mujer.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Avila, Badajoz, Ciudad-Real, Huelva, Soria, Toledo y Valencia.

La administracion especial de Consumos de Madrid, que se hallaba establecida en el edificio que fué platería de Martinez, se ha trasladado á los almacenes generales de depósito (Docks), carretera de Valencia.

La estadística criminal de la Habana crece de una manera alarmante, pues según los periódicos de aquella capital, en solo el mes de marzo se han cometido 4 asesinatos, 11 heridas de gravedad, 29 heridas menos graves, 108 robos y 317 delitos y faltas de otro género.

Entre los casos mas alarmantes de los 108 robos, se cita uno cometido contra D. Enrique Entralgo, á las siete y media de la noche, quiere decir, casi de día y en presencia de muchas personas habitantes en la calle de la Maloja, el cual fué acometido por tres negros con sendas navajas en las manos.

Traslado á los negros. La *Cronica* de Nueva-York añade haberse referido por una persona de veracidad que en la Calzada de Belascoain fué asaltado y robado, antes de anochecer el día que entraron al Sr. Zambrana, el Sr. D. Teodoro Guerrero, jefe de seccion del gobierno superior civil de la Habana.

En la bolsa de Londres el día 4 se separó la voz de que el Sr. Alonso Martínez habia muerto, con lo cual los certificados de cupones, que estaban á 16 por 100, bajaron á 14 3/4, y se ofreció la ocasion á especuladores mas ó menos atrevidos de hacer un bonito negocio.

El barrio de Chamberí, que despues del derribo de la puerta de Fuencarral, ha venido á empalmar con los de aquel extremo de Madrid, merece ser tomado en consideracion por el municipio y creemos llegado el tiempo de que se hagan en él las reformas necesarias para que deje de parecer un abandonado poblachon, como sucede. Calles sin empedrado, edificios sembrados aquí y allá en el mas delicioso desorden, miserables casuchos, oscuros callejones, poca limpieza, casi ninguna vigilancia, una plaza con dos hileras de cajones inválidos, retilos de ovejas; hé aquí el conjunto que ofrece aquel desheredado barrio, sin contar los cementerios, que en época de calor, y sobre todo de epidemias, completan con su triste vecindad y nada saludables emanaciones el lastimoso cuadro en que fijamos la atencion de las autoridades. Así lo dice *La España*.

La *Esperanza* hace la siguiente declaracion:

«Es falso que el Sr. Cláros, como dice un periódico, asistiera á la reunion que tuvieron las oposiciones para ponerse de acuerdo en la linea de conducta que, en vista de la gravedad de las autorizaciones pedidas por el gobierno, conviene seguir. Ni el Sr. Cláros, ni Nocedal, ni el Sr. Sanchez Azo, que estuvieron en el Congreso, asistieron á la reunion indicada, que debió tener lugar á las cinco de la tarde.»

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 9.

Efect. públicos	Ul. pr.	Ul. pr.
Cons. al cont.	35-00	De á 2000..... 00-00
Id. fin de mes	35-50	De jun. 2000..... 00-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000..... 00-00
Diff. al cont.	32-25	De mar. 2000..... 00-00
Id. fin corr.	00-00	De julio 2000..... 00-00
Amort. de 1.ª	29-50	Obras públ. 00-00
Idem de 2.ª	16-00	Can. Isabel II. 00-00
Personal.....	18-00	Oblig. del E. 66-25
Billetes hip.	88-00	Ban. de Esp. 110-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	00-00	Id. mov. esp. 4,900

CAMBIOS. | Londres 90 d. fecha. 48-80  
| París á 8 d. vista... 5-04

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 114 de la temporada.—Cuarto turno.—*El Trovatore*.

Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—*Dos amores*.—Baile.—*Las cuatro esquinas*.

Teatro del Circo.—A las 4 1/2.—*La familia*.—Baile.—*El payo de la carta*.

A las 8 1/2.—*Herir en la sombra*.—Baile.—*Cuestion de temperamento*.

Teatro de la Zarzuela.—A las 4 1/2.—*Los cómicos de la legua*.

A las 8 1/2.—*En las astas del toro*.—*El Duende*, primera parte.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Gran funcion fantástica de la prestidigitadora Mlle. Benita, y regalos de valor ofrecidos al público.

Circo del Principe Alfonso.—A las 4 1/2 y á las 8 1/2.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Salones de Capellanes.—«La Novedades» celebra su reunion de baile de 4 á 8 de la noche.

Circo de Paul.—Las sociedades «La Juventud Española» y «La Constante», celebran su reunion de baile á las horas de costumbre.

Jardin del Tivoli.—Gran baile campestre desde las 4 de la tarde al anochecer.

Plaza de toros.—Se verificará una corrida de novillos embolados, con cuatro toros de puntas, que empezará á las cinco en punto.

Circo de gallos de Santa Bárbara.—Pelea á las doce de la mañana.

## TERCERA EDICION.

La Agencia Havas comunicó ayer tarde á los periódicos de Madrid el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

(Nueva-York 28.

Corre aqui la voz de que España ha propuesto someter la cuestion de Chile al arbitraje de los Estados-Unidos. Estamos en el deber, en la posibilidad y en el caso de decir que es falsa la noticia contenida en el anterior despacho. España no ha propuesto someter la cuestion de Chile al arbitraje de los Estados-Unidos ni de ninguna otra potencia. Lo que España ha dicho y ya se consignó en LA CORRESPONDENCIA, es que despues de vengado el ultraje de la *Covadonga* y salvado el honor y los intereses de la nacion y de sus súbditos de aguendo y alenado de los mares, como no entra en sus propósitos hacer conquistas de ninguna clase, no se opondrá á que los buenos oficios de cualquiera potencia conduzcan á una paz honrosa entre España y las repúblicas americanas.

Noticias de Viena nos anuncian que el archiduque Alberto ha salido para Italia.

En caso de guerra federal, el Wurtemberg tendrá el mando en jefe.

El general de artillería príncipe Alejandro de Wurtemberg, salió de Viena para Stuttgart con una mision reservada.

El general prusiano de Wilcken acaba de llegar á Viena.

De Berlin escriben á *La Independencia* *Belga*, que toda la artillería austriaca habia sido puesta en pié de guerra.

Los prisioneros hechos por nuestra escuadra del Pacífico son los siguientes: Capitan de corbeta, D. Luis Linch y Zaldivar.—Teniente segundo, D. José Toribio Lira.—Id. id., Mr. Muller.—Id., id., Mr. C. Staw.—Capitan de artillería, D. José Manuel Novoa.—Teniente de id., D. Antonio Gonzalez.—Alférez de id., D. Benjamin Blanco.—Contador, D. José Marin Ramirez, y 120 individuos de tropa y marinería.

En la funcion que hemos dicho se verificará mañana jueves en el teatro de la Zarzuela á beneficio del joven tenor señor Mateos para contribuir á redimirlo del servicio militar: se ejecutará la graciosa pieza *El tenor modelo*, desgranando el protagonista el distinguido actor cómico Sr. Mario.

En los abrigos de primavera para señora, hay este como todos los años una gran variedad. El llamado *czarinas* es una especie de rotunda de grós imperial que se adorna con cintas imperiales negras, punzó y oro, con borlas de los mismos colores. El llamado *bretón* es una especie de paletó de franela moteada blanca y negra adornado con cintas de seda negra que se anudan en los hombros con cabos flotantes y botones de metal. Otro paletó de franela se usa que se llama *minogue* que lleva fleco y botones de cuentas de colores. El paletó de seda llamado *Maria Antonieta* se lleva abierto por detrás con cinturón de anchas caidas y todo adornado con encage de rica pasamanería. Otro paletó al que se dá el nombre de capricho se hace de piqué de seda, se le adorna con pasamanería de seda y acero, va abierto por delante con chaleco igual y tiene dos aldetas cortas por detrás y otras dos por delante.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Florencia, 8.

Hoy ha aparecido un decreto para la formacion de un cuerpo de voluntarios bajo las órdenes de Garibaldi.

Un comité preparará su organizacion.

El compromiso de los voluntarios durará un año.

Berlin, 8.

Se ha mandado movilizar el sétimo cuerpo de ejército, además de los cuatro movilizados ya.

Paris, 8.

Los periódicos ministeriales («*Patrie*» y el «*Constitutionnel*») consideran el discurso del emperador en Auxerre como un recuerdo de que el imperio juzga siempre ominosos los tratados de 1815.

Cartas de Berlin que recibimos hoy nos dan la seguridad de que solamente despues de la respuesta verbal del conde Karoly á la nota prusiana de 30 de abril, fué cuando el rey de Prusia firmó el decreto de movilizacion de los 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª cuerpos de ejército.

Añaden las cartas, que en caso de guerra el rey de Prusia tomará el mando en jefe del ejército, y llevará de jefe de Estado mayor al mariscal de Wrangel. El príncipe Federico Carlos mandará el primer cuerpo de ejército.

Ayer confirmó el ministro de Hacienda en la seccion del Congreso á que pertenece, que la emision de títulos para que ha pedido autorizacion á las Cortes, debe considerarse solo como un arma preventiva. El Sr. Alonso Martinez dijo que si abiertos los mercados de Europa á la cotizacion de los valores españoles, estos se aumentaban en precio y las circunstancias lo permitiesen, el gobierno haria un uso prudente de la autorizacion; y en ningun caso haria emision de títulos mientras estos se hallasen en baja, y si solo usaria de ellos como una garantía para proporcionarse los necesarios valores con que hacer frente á las necesidades del Tesoro.

El 1.º del corriente se ha abierto la exposicion de pintura y escultura en el palacio de la Industria, cuya entrada cuesta un franco. Cerca de dos mil cuadros de todos tamaños y condiciones se han espuesto; y bien puede decirse, sin pasion de nacionalidad, que el de nuestro compatriota Sr. Gisbert, propiedad del Sr. Salamanca, es uno de los mas notables.

Otros cuadros hay uno del Sr. Ferrandiz, pintor valenciano, y del Zamacois el otro, con retratos de varios toreros.

Para el sábado 19 del actual se dispone en el teatro del Principe el beneficio del apreciable primer actor de carácter anciano D. Antonio Pizarroso, en cuyo día se estrenará la comedia nueva en cuatro actos y en verso, original del distinguido escritor D. Luis Mariano de Larra, titulada *Bienaventurados los que lloran*. En la representacion de dicha obra, de la que se hacen grandes elogios, tomarán parte doña Teodora Lamadrid, D. Julian Romea y D. José Valero, acompañados de la señorita Berrobianco, el beneficiado y el Sr. Morales. Esta circunstancia, que solo se ha verificado en toda la tempora-

da teatral cuando la representacion de *La Muerte de César*, asegurará al Sr. Pizarroso un gran beneficio y al público una ocasion para ver unidos á los principales elementos artísticos de la compañía.

Hoy hemos recibido de nuestro servicio particular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Málaga, 8.

Ha entrado en este puerto el vapor-correo de los presidios trasportando á su bordo 136 individuos.

También acaba de entraraquí, procedente de Algeciras, el vapor mercante «*Numancia*» con 643 cazadores de Baza.

San Fernando, 8.

La fragata «*Gerona*» ha vuelto á este puerto con cargamento de carbon.

El gobierno español está resuelto á guardar la mas completa y absoluta neutralidad en las cuestiones pendientes hoy en Europa, sean cualesquiera las vicisitudes y contingencias que puedan ofrecer dichas cuestiones. Precisamente para defender si es preciso con las armas el sostenimiento de esa neutra lid es por lo que ha pedido autorizacion á las Cortes para aumentar las fuerzas de mar y tierra.

Si no llega el caso de tener que sostener con las armas la independencia y la neutralidad de nuestro país, el gobierno no aumentará el ejército con un soldado mas de los votados últimamente por las Cortes. Así podemos declararlo del modo mas competente y autorizado.

Con las economías que van á introducirse y con el descuento de los empleados, el presupuesto de gastos será menor que el de ingresos y no habrá necesidad de recurrir á medios extraordinarios, puesto que no existirá ni aun la posibilidad de déficit alguno.

La consolidacion que vaya haciéndose de la deuda flotante con los recursos extraordinarios pedidos á las Cortes no vendrá en definitiva á ser mas gravosa al país que lo que cuesta hoy la misma deuda flotante, supuesto que esta absorbe hoy elevadísimos intereses y seguirá absorbiéndolos mientras no se lleve á cabo la consolidacion.

Hoy podemos repetir con nuevos y autorizados datos que es completamente falso que el gobierno piense en hacer nombramiento alguno de senadores.

Las oposiciones trabajan activamente para llegar á una coalicion contra el proyecto de autorizaciones presentado á las Cortes.

En la casa real se están ya haciendo grandes é inesperadas economías. Se ha incorporado á la mayordomía mayor la secretaria de Cámara y de la estampilla, se ha suprimido toda clase de mayordomías de semana que costaba al patrimonio mas de 30,000 duros y se han suprimido los sueldos de todos los que los disfrutaban sin estar al servicio constante y directo de las reales personas.

El Sr. Salazar y Mazarredo restablecido ya de la penosa enfermedad de que se vió repentinamente acometido en el Congreso, según digimos oportunamente, ha vuelto á asistir á las sesiones.

Ha regresado á Madrid el diputado á Cortes señor general Pinzon, que se hallaba en Huelva.

La *Epoca* reproduce el rumor que ha circulado respecto á la idea de que se congregasen en Italia para tomar parte en la guerra con el general Prim, los emigrados españoles, y añade que tal vez se espera que el prestigio adquirido en la campaña le proporcione apoyos y conexiones para sus planes futuros.

Hoy tenemos noticias de los Estados-Unidos.

Un despacho de Nueva-York de 25 de abril asegura con referencia á noticias oficiales que los franceses se retirarán de Méjico en tres destacamentos: el primero en noviembre próximo, el segundo en marzo de 1867 y el tercero en noviembre del mismo año.

Otro despacho de fecha anterior dice que el Senado habia aprobado el proyecto concerniente á la admision del Estado de Colorado en la Union.

Se habia verificado un meeting popular en favor de la política de M. Johnson. A bordo del *Virginia*, despues de su llegada á aquel puerto, se habian desarrollado 75 casos de cólera. La agitacion feniana habia decrecido algo. Las noticias que se habian recibido de Veracruz y que alcanzaban al 6 de abril, eran favorables á la causa imperial.

La Baviera ha puesto sobre las armas un cuerpo de ejército de 70,000 hombres de infantería, 9,000 de caballería y la artillería y los ingenieros correspondientes. Estos armamentos han preocupado vivamente á los bávaros, sin embargo de que están muy lejos de significar que se vaya á poner en pié de guerra todo el ejército.

Podemos declarar del modo mas terminante absoluto y autorizado que es completamente falso cuanto en términos mas o menos equívocos y embosados dicen los periódicos sobre tratos del gobierno español con el francés, aproposito de las cuestiones que hoy se debaten en Europa; es falso como ya hemos dicho que se vaya a formar ningún cuerpo de observación en la frontera; falso que el duque de Tetuan piense hacer un viaje a las provincias vascongadas; falso que el gobierno francés haya exigido nada de la España; falso que la España esté dispuesta a conceder nada que perjudique a su resolución de guardar la mas completa neutralidad; y falso, en fin, que la autorización pedida para aumentar el ejército tenga otro objeto que procurarse medios, como hemos repetido cien veces, de sostener de todas maneras de neutralidad de España.

El gobierno tiene decidido que los recursos extraordinarios que ha pedido a las Cortes no se empleen mas que en satisfacer los arcos de los servicios corrientes, las devoluciones que se pidan a la caja de los depósitos y las exigencias de los sucesos que puedan sobrevenir si llega a estallar el conflicto europeo.

Nuestro corresponsal de París nos dice que la Suiza acaba de obtener de las grandes potencias una declaración de neutralidad, en medio del conflicto porque hoy pasa la paz europea.

Hoy al mediodía hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Francfort, 9.

La Prusia sostendrá en la sesión de la Dieta de hoy su última declaración sobre que tienen un carácter puramente defensivo sus armamentos; con lo que la Dieta considerará completamente zanjada la cuestión promovida por la Sajonia para que se obligue a desarmar.

Un periódico de la mañana aconseja a los imponentes en la caja de Depósitos que no renueven sus vencimientos e indica que en adelante solo recibirán papel mediante la anunciada consolidación de la deuda flotante. Tales consejos no han sido escuchados, sin duda, pues hoy ha habido sesenta y nueve impositivos y renovaciones en la caja general de Depósitos, produciendo en ella un ingreso efectivo de mas de cuatro millones de reales.

Por lo demás, estamos competentemente autorizados para declarar que sean cualesquiera las circunstancias que sobrevengan, el gobierno devolverá siempre en metálico los depósitos hechos en la caja. Los imponentes no pueden dudar de esta verdad, porque además de tener la garantía general del Estado, saben que ahora van a contar con una garantía material en pagarés de bienes nacionales, y saben tambien que la autorización pedida a las Cortes es solo para negociar títulos de la deuda pública o para darlos en garantía de préstamos, y que estas operaciones, proporcionando un gran desahogo al Tesoro en todas las eventualidades que pueden surgir, aseguran mas la devolución puntual de los depósitos y por consiguiente que la autorización es para ellos una prenda mas de plena y absoluta confianza.

En la reunión celebrada hoy por los diputados y senadores del partido moderado, a mas del acuerdo de que en otro lugar hablamos, dícese que para conciliar el deseo de los que pretenden el abandono de las Cámaras, se ha determinado que sin perjuicio de la lucha parlamentaria, podrá despues de ella, y según su resultado, tomarse nuevo acuerdo en el sentido que se crea mas conveniente.

CONGRESO.—Hoy 9.

La sesión empezó a la una bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley autorizando la creación de un banco Nacional Español.

El Sr. Cuesta pidió la palabra en contra de dicho proyecto de ley.

El Sr. Candau recordó su anunciada interpelación sobre haber variado el gobierno el programa de la fiesta cívica del Dos de Mayo.

El señor marqués de la Vega de Armijo contestó que si no estaba el ministro de la Gobernación en su puesto para contestar al Sr. Candau, es porque se estaba discutiendo otra interpelación en la que no tenía que intervenir el Sr. Posada Herrera, y estaba sobre el tapete otra interpelación del Sr. Torrecilla sobre ferro-carriles, que debía discutirse con preferencia a la interpelación del Sr. Candau.

Los Sres. Candau y ministro de Fomento rectificaron.

Varios diputados presentaron oposiciones.

Entrando en la orden del día continuó el debate sobre la interpelación del señor Mendez Vivo.

El Sr. Mendez Vivo continuó su interrumpta contestación al discurso del ministro de Fomento.

El señor ministro de Fomento contestó al Sr. Mendez Vivo rechazando los cargos de dicho señor.

El Sr. De Pedro habló para una alusión personal, y dió algunas explicaciones sobre este asunto.

El Sr. Saavedra Meneses, a quien el Sr. Mendez Vivo había dirigido diferentes alusiones, pronunció un largo discurso sobre la cuestión de que se trataba, entrando en muchos pormenores sobre

la cuestión de las obras de canalización del Ebro.

El Sr. Cappa usó brevemente de la palabra para una alusión personal.

El Sr. Mendez Vivo rectificó extensamente a lo dicho por los Sres. De Pedro y Saavedra Meneses.

El Sr. De Pedro rectificó.

El Sr. Uragón usó de la palabra brevemente para una alusión personal.

Pasadas las horas de reglamento se suspendió esta discusión.

El Congreso quedó reunido en sesión secreta para tratar de asuntos interiores, y se levantó la sesión.

Eran las cinco.

Esta mañana ha ocurrido una lamentable desgracia en el paseo de Recoletos. Hallándose trabajando en un desmonte un soldado rebaja o del batallón de cazadores de Cataluña, llamado Jacobo Vicente Nel, se desprendió un gran trozo de terreno cogiendo debajo al infeliz soldado y dejándole muerto en el acto. El juzgado de Buenavista acudió en el acto al sitio de la ocurrencia a instruir las diligencias oportunas, disponiendo la traslación del cadáver al hospital general.

A pesar de ser mañana día festivo, la empresa de los Campos. Eliseos, deseosa de complacer al público, tendrá abiertas las oficinas de la administración calle de Alcalá, 18 y con el objeto de continuar el abono.

Las secciones del Congreso autorizaron en su reunión de ayer la lectura de varias proposiciones de ley mas o menos importantes. Una de ellas tiene por objeto el permitir a la empresa del tram-va de Carcagente emplear locomotoras apropiadas a sus actuales circunstancias de construcción, y elevar a 99 años los 60 de la concesión.

Mañana, a pesar de ser día festivo, continuará en el ministerio de Hacienda la información oral sobre la reforma arancelaria, y es muy probable que se entre ya en la cuestión de carbones, terminada ya la de derecho diferencial.

Anoche a las ocho fué atropellado en la calle del Lobo por un carruaje de plaza, un infeliz obrero llamado Diego Rodríguez, el cual sufrió la fractura de dos costillas. Inmediatamente fué detenido el conductor del carruaje; el obrero, despues que recibió los primeros auxilios en la casa de socorro de la plazuela de Matute, fué trasladado al hospital, donde se encuentra con muy pocas esperanzas de vida. La autoridad competente entiende en este asunto.

El día 22 del corriente se verificará en la sala segunda de la Audiencia de esta corte, la vista de la causa seguida contra Luis Gonzalez y consorts, por el robo perpetrado hace algun tiempo en el hospital de San Pedro de presbíteros naturales de Madrid, consistente en unos 15.000,000 de reales, la mayor parte en títulos de la Deuda.

Para las corridas de toros que han de verificarse en Madrid durante las próximas Pascuas, las compañías de los ferro-carriles de Medina del Campo a Zamora y la del Norte, se han puesto de acuerdo para dar billetes de ida y vuelta a mitad de precio.

Los diputados y senadores moderados despues de haber acordado hoy que luchaban contra el proyecto de autorizaciones en el parlamento, volverán a reunirse antes de la votación del proyecto para acordar lo mas conveniente; esta ha sido una concesión hecha a los que pretendían que no se tomará parte en los debates.

Mañana a la una se reúne la comisión de autorizaciones, y es probable que el sábado deje su dictamen sobre la mesa del Congreso. Decididamente el Sr. Nocedal formará voto particular.

Ya es un hecho positivo que progresistas puros y demócratas se han puesto unánimemente de acuerdo para abogar con todas sus fuerzas por la unión ibérica, en pos de la cual esperan llegar al fin de sus deseos.

Una correspondencia de Florencia del 4 de mayo nos da la noticia de que en la sesión secreta de la Cámara las oposiciones habían pedido el armamento de los voluntarios bajo el mando del general Garibaldi. El general La Marmora respondió que la Italia no estaba en estado de guerra, pero que si estallaba el conflicto, tendría mucho gusto en combatir como la otra vez por la independencia nacional con el jefe de las banderas, que tan grandes servicios ha prestado a Italia. El general La Marmora añadió que por el momento el gobierno no creía deber apoyarse en los voluntarios, en atención a que quería y debía contar con fuerzas regulares que le garantizasen la libertad de acción. Esta respuesta satisfizo solo medianamente a los diputados de la izquierda.

Sin embargo, por despacho telegráfico que hemos recibido hoy, se sabe que el gobierno italiano ha declarado al cabo la formación de hasta veinte batallones de voluntarios, que servirán bajo las órdenes de Garibaldi.

En los Campos Eliseos se está trabajando activamente para el decorado de los jardines con trofeos, banderas, gallardetes, etc. y lo mismo en la montaña y ría.

Tambien se preparan grandes novedades en el salón de juegos, a fin de proporcionar al público todo género de distracciones.

Ha sido nombrado secretario general de la universidad de Santiago D. Gerardo Otero y Flores, en reemplazo de D. Francisco Otero y Porras, que ha sido jubilado.

El viernes próximo celebrará sesión la alta Cámara para leer varios dictámenes de comisiones. En el mismo día empezará la discusión del proyecto de aguas, y a las cuatro de la tarde se procederá a la votación definitiva del reglamento del Senado.

Sabemos que la comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de autorización está ya de acuerdo con el gobierno, en la parte referente a la deuda del personal que había de darse por el descuento a los funcionarios, de forma que no se irroge el mas mínimo perjuicio a los tenedores actuales de aquella clase de deuda.

Repetiremos uno y otro día, porque estamos autorizados para declarar así, que en las intenciones del gobierno no entra el que un solo título de los que puedan emitirse por efecto de la autorización pedida a las Cortes, venga a pesar sobre los mercados del reino. En caso indispensable o servirán como garantía de préstamos o se negociarán en el exterior despues que tenga lugar la próxima apertura a nuestros valores de las bolsas extranjeras.

Habiéndose allanado las últimas dificultades que se oponían al establecimiento inmediato de un banco de Crédito Territorial en España, estamos seguros de que el señor ministro de Hacienda presentará a las Cortes dentro de breves días el oportuno proyecto de ley para la concesión, y debemos declarar que si bien se fundará con una parte de capital francés, era una institución esen ialmente nacional, como debe ser la que tan inmensos beneficios ha de proporcionar a la propiedad y a la agricultura del país.

Hoy ha continuado en el ministerio de Hacienda la información oral sobre reforma arancelaria, tomando parte en la discusión el Sr. Pastor y otros varios individuos de la sociedad libre-cambista. Mañana continuarán los debates durante probablemente algunos días mas.

Pasado mañana se reunirán en el senado las comisiones que entienden en los proyectos de ley de redención de censos y de la quinta de 35,000 hombres.

La reunión de diputados y senadores moderados celebrada hoy en casa del duque de Valencia, ha sido bastante numerosa y ha durado desde las 12 y media a las tres de la tarde. Han tomado parte en el debate los Sres. Calonge, Catalina, Orovio, Arrazola, Moyano, duque de Valencia, conde de San Luis y Belda. La discusión ha sido muy animada y se ha acordado combatir energicamente en las ámaras y la prensa el proyecto de ley sobre autorización, presentado a las Cortes por el gabinete, considerándolo como opuesto en todas sus partes a las doctrinas del partido moderado.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal de Lisboa la siguiente breve, pero interesante carta:

LISBOA, 6 de mayo.

Hoy corren en esta capital las noticias mas contradictorias respecto de la crisis ministerial. Se dice que el señor conde de Castro, ministro de Trabajos públicos, ha presentado su dimisión; se añade que el ministerio todo no tardará en seguirle, encargándose de la formación de nuevo gabinete, como dije a Vd. ayer, el señor duque de Loulé. Se desmienten y rectifican estas noticias, y por último se citan nombres y candidaturas, en alguna de las cuales figura el respetable nombre del Sr. Teixeira de Vasconcelos, que le indiqué a Vd. en mi carta de ayer.

Dejando aparte estos cálculos y conjeturas, que son tan naturales en momentos de crisis, yo diré a Vd. lo que hay de cierto. La caída del gabinete es inevitable; ya no tiene fuerzas para gobernar, y despues de la resolución de algunos de sus miembros de retirarse inmediatamente, apenas podrá alargar su vida mas allá de la mañana que empieza mañana.

El conde de Castro, a quien se suponía energicamente resuelto a no presenciar desde el banco ministerial la próxima discusión de la Cámara de los diputados, ha presentado hoy con efecto su dimisión y hasta se ha despedido de los empleados de la secretaría.

Esta circunstancia viene a echar por tierra las últimas esperanzas de los amigos del actual ministerio que aun confiaban en que este seguiría tal como se halla constituido. A esta dimisión seguirá, a lo que creo, hoy mismo, la de todo el ministerio, y el encargo que se dará al duque de Loulé para formar nuevo gabinete.

A algunos individuos del Parlamento he oído asegurar hoy que el presidente de la Cámara de los pares encontrará alguna dificultad para ponerse de acuerdo con sus amigos políticos; pero yo sigo creyendo que el señor duque de Loulé será el sucesor del Sr. Aguiar, pues le creo con bastante fuerza de voluntad para vencer los pequeños obstáculos que puedan presentársele.

La sala segunda de la audiencia de esta corte ha sentenciado a D. Antonio Castañé y Robira, editor de *La Discusión*, a sufrir la pena de 17 meses de prisión correccional en la causa que se le ha seguido por la denuncia que sufrió el número 3,027 de dicha publicación. Esta sentencia causa ejecutoria por estar con-

forme en todas sus partes con la pronunciada por el juez del distrito de la Universidad.

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación para su aprobación definitiva el proyecto facultativo para la prolongación de la calle del Barquillo hasta Chamberí y el presupuesto con la tasación de los terrenos que han de espropiarse, para la realización del proyecto.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1427 fanegas de trigo, al precio de 4'261 escudos, y la cebada de 2'150 a 2'500.

Hoy se ha leído en el Congreso el dictamen de la comisión de banco Nacional, el cual está concebido en los siguientes términos:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para concebir, con sujeción a lo que se determina en la presente ley, el establecimiento en Madrid de un banco de emisión y descuento, con el título de banco Nacional español.

Art. 2.º El capital nominal del banco será de 120.080,000 escudos, representado por 632,000 acciones de 190 escudos cada una, que se emitirán por sé tes; la primera de 316,000 acciones, y las restantes según acuerdo del gobierno, a propuesta del consejo de administración del banco.

Art. 3.º Para la constitución del banco se ha de justificar la existencia metálica en caja de 60.040,000 escudos, importe de la primera serie de sus acciones, cuya cantidad representa desde luego su capital efectivo, el cual, para los efectos de esta ley, se considerará aumentado, con el que produzcan cada nueva emisión de sus acciones, o su fusión con otros bancos.

Art. 4.º La duración del banco será de 30 años, contados desde la fecha de su constitución.

Art. 5.º El banco podrá emitir y tener en circulación billetes al portador, pagaderos a presentación, por una suma triple a la de su capital efectivo, con obligación de conservar en sus cajas moneda acuñada o barras de oro y plata cuyo valor ascienda a una tercera parte al menos del importe de los billetes en circulación. Las barras de oro o plata no podrán exceder en valor a la mitad de esta reserva.

Art. 6.º Los billetes del banco Nacional español no serán menores de 10 escudos, ni excederán de 400. Tendrán circulación en todo el reino siendo obligatorio para el banco el establecimiento de sucursales o agencias en las capitales de provincia.

Art. 7.º El banco Nacional se ocupará en descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobranzas, recibir depósitos, contratar con el gobierno y sus dependencias competentemente autorizadas, sin que quede nunca en descubierto. Las operaciones de préstamos o descuentos no excederán del plazo de noventa días. Sin embargo, el banco podrá hacer préstamos, a mas largo plazo, a las compañías o empresas de obras públicas legalmente constituidas, siempre que la garantía consista en efectos públicos, sin que la suma de estos préstamos pueda exceder de la tercera parte del capital efectivo del banco, y estipulándose en todo caso la obligación de poder ser reducido el plazo a noventa días, contados desde aquel en que lo acuerde el consejo de administración del banco.

Art. 8.º Sin perjuicio de lo que el artículo anterior determina, el banco Nacional tendrá abierto un crédito al tesoro público, hasta el importe de las dos terceras partes de su capital efectivo, en préstamos a largos plazos, garantizados con valores sólidos y de fácil realización que obrea en la cartera del tesoro al hacerse la operación. El uso de este crédito devengará un interés máximo de 4 por 100 anual.

Art. 9.º El banco Nacional español quedará obligado a cangear a los accionistas de los bancos existentes que lo deseen, el capital que representen sus acciones por el equivalente en las del banco Nacional, siempre que el gobierno de S. M. no haya declarado insolvente o en liquidación al establecimiento cuyas acciones se presenten al cange. El gobierno de S. M. procederá dentro del término de tres meses, desde la promulgación de esta ley, al cumplimiento del artículo 22 de la de 22 de enero de 1836. Los bancos existentes en España podrán convenir en su fusión con el Nacional español, sometiendo el mismo acuerdo de las respectivas administraciones a la aprobación del gobierno de S. M.

Art. 10. La administración del banco Nacional español se compondrá de un gobernador, dos subgobernadores y veinte consejeros.

Durante los primeros cuatro años a contar de la constitución del banco, los individuos del consejo de administración, serán los que resulten nombrados en la primera junta general de accionistas que se celebre, los cuales se renovarán despues por cuartas partes cada año, no pudiendo ser reelegidos sino a los tres años de haber cesado.

Art. 11. El gobernador del banco Nacional español será nombrado libremente por el rey.

Los subgobernadores serán nombrados por el rey a propuesta en terna de la administración del banco Nacional español y todos los gerentes o jefes de las sucursales o agencias en las provincias habrán de ser españoles.

Art. 13. El gobierno de S. M. aprobará y publicará por real decreto, previo informe del consejo de Estado en pleno, los estatutos del banco Nacional español.

Art. 14. El banco Nacional español publicará semanalmente y bajo la responsabilidad de su administración, el estado de su situación en la forma prescrita por el ministerio de Hacienda.

Art. 15. Los que pretendan obtener la concesión del banco Nacional español, habrán de acompañar a su proposición un ejemplar de la presente ley, aceptándola en todas sus partes, y la carta de pago que justifique haber hecho entrega en la caja general de Depósitos, en calidad de necesario y en efectivo ó en valores de la deuda pública al precio de cotización, del importe del 3 por 100 de los 60.040,000 escudos, que han de componer el capital efectivo, necesario según el art. 3.º para la constitución del banco.

Art. 16. Los bancos existentes pueden optar a la concesión del banco Nacional Español.

Art. 17. La concesión que se otorga por la presente ley, caducará a los tres meses de adjudicada la proposición si no se hubiese realizado el establecimiento del banco, en cuyo caso perderán todo derecho al depósito previo los que hubieren obtenido la concesión.

Art. 18. La concesión, que será adjudicada por un real decreto, se publicará en la Gaceta de Madrid.

Art. 19. Para todos los términos transitorios de esta ley, servirá de base la fecha de la concesión.

Art. 20. En todo lo que no esté expresamente determinado por la presente ley, serán aplicables al banco Nacional Español las disposiciones de la general de bancos de 28 de enero de 1836.

Palacio del Congreso, 9 de mayo de 1866.

Durante tres horas ha estado reunida esta tarde la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley para dar al gobierno un voto de confianza con el fin de definir las dificultades, ya antiguas, de nuestro estado económico, habiendo asistido todos os ministros y un grandísimo número de diputados.

La comisión, que ya había celebrado anoche otra larga sesión, hizo observaciones, y pidió explicaciones al gobierno, que las satisfizo completamente por medio de los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, quedando, según se dice, convenidas o indicadas algunas enmiendas, en el sentido de oportunas aclaraciones del pensamiento del gobierno.

Este parece que declaró entre otras cosas que era su propósito el que las Cortes estuviesen abiertas todo el tiempo posible y hasta la completa discusión del presupuesto, según siempre lo han practicado los gabinetes presididos por el duque de Tetuan. Se manifestó tambien que el propósito de establecer grandes economías y alzar la nivelación efectiva del presupuesto se llevará a cabo resultante bajo la responsabilidad del gobierno; quedó consignado que el nuevo empréstito solo serviría para satisfacer las deudas actualmente pendientes y de ningún modo para las atenciones del presupuesto ordinario ni extraordinario del ejercicio próximo; se consignó que no se llevaría a cabo ningún arreglo de la deuda sino en la seguridad de que se abran antes las bolsas extranjeras.

Y por último, que la eventualidad de aumentar las fuerzas del ejército era remota y poco probable porque solo tendría lugar en el caso de una gran complicación europea y para el único objeto de mantener la neutralidad y la independencia de España.

Ha sido, pues, tan importante como satisfactorio el resultado de esta reunión, cuyo efecto en la opinión pública se cree destruya todo lo que se ha hecho para que aparezca la autorización con un carácter que no tiene.

El emperador Teodoro ha puesto en libertad al consul inglés Mr. Cameron. Así lo dice una carta de Aten fecha 10 de abril. El gobernador de Aden había salido en un buque de guerra a fin de tomar a su bordo a Cameron y a sus compañeros de infortunio.

Se ha remitido al Congreso la solicitud de la diputación provincial de la Coruña por la que se solicita la reducción del número de ayuntamientos que existen en Galicia.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se abra una cátedra de dibujo por el método Hendriks en la escuela normal central, a cuyas explicaciones podrán asistir gratuitamente todos los maestros de primera enseñanza que lo deseen, y uno de cada escuela normal del reino, con objeto de que se difunda por toda España tan importante método de dibujo.

Hasta la avanzada hora en que cerramos este número, no se ha recibido parte alguno que anuncie que se han roto las hostilidades en Italia.

El gobierno convino esta tarde en el seno de la comisión de autorizaciones, en que no se haría descuento alguno al clero por oponerse a ello el concordato.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una real orden a los gobernadores de provincia, con objeto de que por medio de los boletines oficiales se diga a las corporaciones populares el agrado con que S. M. la Reina verá que coadyuvan, con su protección, al mejor éxito de la asociación internacional de autores y traductores establecida en esta corte, cuyo humanitario y patriótico fin consiste en velar por los intereses de los escritores en general emancipándolos de los editores.

En caso de que estalle la guerra se pondrá al frente de su ejército el rey de Sajonia.

Hoy se nos ha comunicado otra carta de Valparaíso, en la que se desmiente la noticia de las pérdidas que se decían sufridas por la Blanca de resultados de descargas hechas desde tierra en Puerto-Osuro.

Los buques enemigos tenían grandes averías. Entre los prisioneros hechos a bordo del vapor M. de, se hallaba un señor Lumb, capitán de fragata, célebre en la república, porque durante la permanencia de nuestros marinos en las Chinchas se comprometió el solo a tomar la Revolución.

Los recursos abundaban en nuestra escuadra, y además se había comprado un vapor en Panamá, conduciéndolo cargado de víveres.

La Almana había llegado a Montevideo. De la Trinidad no se sabía.

El gobierno no ha renunciado a la idea de crear un banco Nacional de emisión y descuento, porque considera que realizado, será altamente útil al crédito del país. Hecha, como es de esperar, la concesión por las Cortes el gobierno, sin embargo, verá si las circunstancias son las más favorables para realizar el pensamiento, y si no lo fuesen, aguardará a que llegue el momento oportuno para que los resultados del banco Nacional sean los que espera y debe esperar la mayoría de la nación.

El general Prim ha llegado a París. No se confirma lo que se ha dicho de que iba a mandar un cuerpo franco-italiano.

Se ha dicho que el subsecretario de Ultramar Sr. D. Bonifacio Cortés había presentado su dimisión. No es cierto.

Los que se empeñan en suponer que el gobierno trata de aumentar el ejército antes de que lo exijan las circunstancias, han anunciado ayer que iban a ser llamados a las armas los batallones provinciales. Lo desmentimos terminantemente.

Anoche se recibieron los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 8. El descuento en el banco de Inglaterra está al 8 por 100.

Berlin, 8. El asesino del conde de Bismark se ha suicidado.

Han aparecido los primeros números de un periódico, órgano de los impresores, litógrafos e industrias accesorias, con el título de La Tipografía. No puede darse mayor esmero, corrección y limpieza que la que se observa en la impresión del mismo, de modo que puede de-

cirse que es el primero de los que destinados a defender los intereses de la imprenta han aparecido últimamente. La redacción se halla encomendada a personas de indisputable competencia y cuenta además con una lista de colaboradores en que figuran muchos de nuestros primeros literatos.

Hemos visto carta de París firmada por Mr. Bagier en la que dice que habiendo llegado a su noticia el rumor que ha circulado en Madrid de haber cedido la empresa del teatro Real al Sr. Caballero, está en el caso de hacer público que semejante noticia carece por completo de fundamento.

La Soberanía Nacional dice que si el gobierno actual hace algunas economías, será la de despedir escribientes o porteros para crear un nuevo director.

El gobierno, según nuestras noticias, se halla resuelto a hacer economías grandísimas y radicadas, y de ellas algunas partidas alcanzan a millones.

Los amigos del gobierno rechazan razonadamente la idea de que el proyecto de autorizaciones presentado por el gobierno a las Cortes, pueda ser calificado de una dictadura ministerial. Al presentar este proyecto a las Cámaras, el gobierno, lejos de querer ejercer dictadura alguna, ha rendido tributo al Parlamento, acudiendo a pedir su venia y su aprobación para aquellas medidas que acaso se hubiera visto precisado a tomar sin conocimiento de las Cortes, si sobreviniesen los sucesos gravísimos a que la Europa se halla abocada.

Un despacho de Nueva-York dice que el 28 estaba el oro a 29 1/4 y el algodón a 30 1/2.

Un periódico dice que todos los oficiales de caballería tienen en la caja del regimiento un depósito de 1,000 rs., y que solo se exige a los oficiales subalternos del arma.

Suponemos que aludirá al fondo que van dejando los oficiales para el pago de los caballos. Si no fuera así, la noticia no tendría fundamento.

Empeñadas las oposiciones radicales en anunciar conflictos para el gobierno, suponen, por medio de alguno de sus órganos, que el gobierno se halla resuelto a prestar su apoyo material a la corte de Roma si esta lo reclamase.

El gobierno no ha variado de la opinión que manifestó sobre este asunto en el discurso de la Corona. Roma puede contar con el apoyo moral del gobierno y el que debe prestar a su Santidad una nación eminentemente católica como la nuestra; pero de esto a lo que suponen los periódicos de oposición, hay naturalmente una gran distancia.

La Democracia anuncia hoy por la mañana, que ha sido formado en Portugal un ministerio presidido por el duque de Saldanha.

Esta mañana no se había recibido todavía semejante noticia en Madrid.

Anteanoche se verificó en casa de la señora doña Inés Rodríguez Leal de Barona el enlace de su linda y simpática hija doña Matilde, con el Sr. D. José Amegas, los cuales recibieron la bendición de manos del virtuoso capellán de S. M. Sr. D. Hilarión Blanco, siendo padrinos el general Cervino y la señora de Amegas madre del novio.

Habiendo comenzado a llevarse a ejecución como en otro lugar decimos el decreto que dispone la introducción de economías en palacio, los generales que forman el cuarto militar del Rey han tomado la iniciativa secundando los deseos que motivan el decreto y renunciando a los sueldos que disfrutaban por la real casa. Esto mismo ha verificado el general que figura al frente de los profesores de S. M. el príncipe de Asturias; habiéndose señalado más eufemísticas gratificaciones a los jefes que desempeñan puestos en dichas dependencias.

Una carta de Marsella que tenemos a la vista dice que la primera audiencia del Sr. Isturiz en el Vaticano y su recepción en el palacio de la embajada han sido brillantes. Asistieron al palacio de la embajada todos los principales personajes de Roma. No se ha olvidado en dicha ciudad el gran papel que desempeñó la España, el carácter personal del señor Isturiz se ha hecho simpático, y satisficó por tanta actividad y talento en un anciano octogenario.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 10.—La Ascension del Señor, y San Antonino, arzobispo de Florencia.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás, donde a las diez habrá misa solemne y sermón, que predicará D. Manuel Berrocal, y por la tarde se cantarán completas, terminando con procesion de reserva.—La congregación de Nuestra Señora de las Tribuaciones y Paz interior, establecida en la parroquia de San Millán, celebra su función principal de instituto con gran solemnidad: a las diez será la misa mayor, con manifiesto y sermón, que predicará D. Ambrosio de los Infantes; terminada la misa se cantará el Te-Deum y la reserva.—En las parroquias, San Isidro, Capilla Real, Italianos, Caballero de Gracia, San Juan de Dios, Descalzas Reales, Santo Tomás y en otras iglesias, habrá misa mayor, cantándose con solemnidad

la Nona de doce a una.—Concluyela novena de Jesús Sacramento en la parroquia de San Ginés, y predicará en la misa mayor D. José Moreno Montalvo, y por la tarde en los ejercicios del sermón el Sr. Infantes: como último día de la novena se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.—Continúa la novena de la Virgen de los Desamparados en Monserrat, y predicarán en la misa mayor el P. José Joaquín Montalban, y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Pastor.—También continúa la novena de la Virgen del Tránsito en San Cayetano, y predicará en la misa mayor el Sr. Pastor, y en los ejercicios de la tarde el Sr. Montalban.—Si guen celebrándose los ejercicios del Mes de María, y predicará en San Antonio del Prado D. Patricio Páramo; en San Isidro D. Pedro Palomeque; en las Carboneras D. Basilio Sanchez Grande, y en Santo Tomás el Sr. Infantes.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario, en San Ginés, o la de la Vida en Santiago.

Objetos de peluquería.—Cada día es mayor el número de curiosos que contemplan el escaparate de objetos de peluquería de Ortells, calle de la Montera, el que ostenta distintos peinados de señora a cual mas caprichosos, y multitud de joyas de pelo, medallones y grabados de un gusto y primor exquisitos, y que han dado al Sr. Ortells la justa reputación de que goza su establecimiento.

Novena.—Habiéndose elevado a la categoría de archicofradía la congregación del inmaculado corazón de María, bajo la advocación de nuestras señoras de las Victorias, y trasladándose a la parroquia de Santa María, desde el domingo próximo se verificará un solemne novenario que concluirá el 21 de este mes, día del inmaculado corazón de María.

Obra útil.—Se ha puesto a la venta en el Postigo de San Martín, núms. 11 y 13, el Nom-n-lator abreviado de ferro-carriles. Esta obra necesaria a los empleados y viajeros, la cual solo cuesta 10 rs., contiene una sucinta nocion de todos los elementos de un ferro-carril.

ANUNCIOS.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y Zbordados de oro. Olivo, 6 y 8. pral.

EN LA NOCHE DEL LUNES 7 DEL Corriente se perdió en el Paraiso del teatro Real, enfrente de la puerta inmediata al proscenio del lateral de la derecha una cartera que contenia un billete de 200 rs. y algunos documentos personales que solo interesan a su dueño. Se replica a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en el mostrador del café de Levante y Recreo, pu-

diendo quedarse con el billete como gratificación ó remitir los demás documentos por el correo interior, calle de Cedaceros, 6, principal.—1

DILIGENCIAS.—LA BRIVIESCA.—na Motosa.—Esta empresa ha establecido un servicio alternado entre Briviesca y Villaseca con carruajes cómodos de 7 asientos, caja y cuatro banquetas, en combinacion con los trenes correos. Verificará su primera salida de Briviesca el 13 de mayo y sucesivamente los días impares a la una de la tarde y de Villaseca los días pares.—12

EN UN SITIO MUY PROXIMO A La Puerta del Sol se cede un cuarto principal lujosamente amueblado con asistencia ó sin ella. Durán razon, calle Mayor, 12, portería.—1

POR LAS CALLES DE LA LUNA Y San Bernardo se ha perdido un medallón con un retrato: al que lo entregue en la portería de la calle de San Vicente heja, núm. 60, duplicado, se le dará el hallazgo.—1

LA SEÑORA DOÑA MARIA MANUELA Blanco de Latoja y Gaultier de Comas, ha fallecido a la una y media del día 9 de mayo de 1866. El viudo D. Augusto Comas y Argues; su hijo, la madre, madre política, hermanos políticos, los tíos y demás parientes suplican a sus amigos que no hayan recibido escuela de inolacion se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que tendrá lugar mañana jueves a las cinco de la tarde desde la casa mortuoria, calle de las Infantas, número 1, al cementerio de las Sacramentales de San Martín, San Adelfonso y San Marcos, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

leza empobrecida. ¿Podía acaso ella, llena de ardor, de savia y de juventud, comprender que el corazón se envejece y muere como todas las cosas de la tierra? Jorge soportó al principio con paciencia los reproches de aquella mujer justamente irritada; mas no tardó mucho en agriarse su carácter y en hacerse su humor insoportable. El pesar de Mariana llegó a serle enojoso; el fastidio penetró hasta la médula de sus huesos. Necesario es que este hastío, que nace del asedio de una pasión no correspondida, sea muy atroz, puesto que pervierte los mas nobles instintos y que ahoga todo sentimiento de piedad, de conveniencia y de delicadeza. Bussy, sin pensar que jamás pudiese separarse de la señora de Belnave, se mostró duro, colérico, acerbo, implacable. Mariana lloraba sin cesar y cada día se separaba de su amante con el corazón desgarrado, si bien con la esperanza de verse al siguiente correspondida. Algunas veces, en efecto, Jorge parecía volver de nuevo a su marchito amor; algunas veces aun, como los rayos del sol a través de la lluvia, lucían días venturosos para los dos amantes; pero eran estrellas pasajeras que se extinguían entre las pardas nubes de nuevas tormentas, y la lucha comenzaba entonces por milésima vez.

En esta altura, Enrique se volvió con sus amigos; su felicidad le había alejado, su desgracia le llamó. Mariana abrió su corazón al del joven amigo; y si bien es cierto, que Enrique se hubiera avergonzado de su amor a tener él que confesarlo, pudo dejarle engrandecer so pretexto de la piedad.

Entre tanto la posición de los dos amantes se hacia a cada momento mas insostenible. La idea de una separacion acabó por presentarse a la mente de Bussy; pero la rechazó horrorizado. ¿Podía, sin condenarse a un remordimiento eterno, abandonar villanamente a la señora de Belnave en el camino funesto a que la habia conducido?

Sin embargo, Jorge comprendió que el amor no existia ya para él, que el amor no es la vida entera, y que habia sonado para él la hora en que debía dirigir sus facultades a otro objeto. Comprendió que Mariana era una traba para todo, de que era preciso desembrazarse a toda costa; seria una accion mala, pero la necesidad lo justifica todo. Procuró

tranquilizar su conciencia alarmada: la señora de Belnave, decia, sufriria menos con un rompimiento que con una unión de la que se habia perdido toda esperanza, y vale mas acabar de un solo golpe que prolongar tan cruel martirio. Pensaba que era un monstruoso egoismo torturar así a aquella mujer, y que no pudiendo hacer nada por su bien, debía volverla su libertad. Además se prometia ser su hermano, su amigo; el afecto que la profesaba cambiaria de forma, pero no en el fondo.

Decidido a romper, puso todo en obra para apresurar la hora del sacrificio; pero cuanto mas se apartaba de Mariana mas se acercaba a él la infeliz criatura. La cadena se entrosacaba pero no se rompía. Las escenas de desolacion se renovaban diariamente. Por fin, una noche sombría se desató violenta en el cuarto de Bussy una tempestad que las reasumió todas, y aquella fué la última.

Desentace tan fácil de prever, que no hemos titubeado en colocarle a la cabeza de este libro como una luz sin tresta destinada a alumbrar algunas de sus páginas.

Ya recordarán nuestros lectores que despues de haber dado un postrero adiós a Bussy, despues de haberle suplicado que la perdonase el daño que le hubiera hecho—porque, en amor, la víctima es siempre quien se acusa y humilla.—Mariana salió apoyada en el brazo de Enrique. Salía con la cabeza erguida, ébria con sus lágrimas, exaltada por su sacrificio. Pero apenas entró en su casa su corazón se oprimió y las fuerzas la abandonaron.

Entonces se acordó de su pueblo, de su esposa, de Noemi, de Valtone, de aquellas tres almas que habia asesinado, y prorumpió en amargos sollozos.

—¡Pobre señorita! dijo Marieta abrazándose a sus rodillas; mas felices éramos en Blanford.

—¡Vete! exclamó Mariana rechazándola: ¡ve a decirles que están vengados! Ve a decirles que todo lo he perdido, que no me queda otro recurso mas que morir.

—¡Juntas moriremos, señora, repuso Marieta apretándole contra su pecho.— Enrique tomó la mano de Mariana y la llevó silenciosamente a sus labios.

—Amigo mio, dijo ella levantando hacia él sus ojos bañados de lágrimas, ¡que el cielo os preserve de tan crueles padecimientos!

cia sin que ninguno se acercase a detenerla.

Belnave se quedó fijo en el mismo sitio, sin hablar, ni moverse, aterrado. Noemi se creyó por un instante juguete de un sueño horrible; pero volviendo los ojos hacia Valtone leyó en los descompuestos rasgos de su fisonomía todo lo que habia sucedido, y golpeándose el pecho con desesperacion prorumpió: —¡Ah! desgraciado, tú eres quien nos has perdido a todos!

XII.

Jorge no murió. La herida era grave pero no mortal.

Su existencia estuvo muy en peligro; pero los cuidados de la ciencia, y sobre todo la solicitud de Enrique y de Mariana le volvieron a la vida. A la cabecera de su cama fué donde se vieron por primera vez. Aquellos dos corazones que hasta entonces vivieron extraños el uno al otro, se fundieron en un mismo sentimiento de dolor y de ternura, y se reconcentraron en Bussy. Ambos se disputaron la gloria de salvarle, y procuraron desposeerse mutuamente de su parte de abnegacion. En vano Enrique suplicó a la señora de Belnave que se retirase a descansar; Mariana hizo a su compañero las mismas instancias inútilmente: ninguno de los dos consentia en ceder su paza al lado del herido. Durante los primeros días todo su ser estaba exclusivamente absorbido por inesplicables angustias; apenas cambiaron algunas palabras, algunas furtivas miradas de inquietud.

La señora de Belnave no pensaba siquiera en indagar quién era aquel joven que compartía con ella la dolorosa ventura de velar a su amante. Enrique, por su parte, no se inquietaba por saber si Mariana era joven y hermosa y digna del amor que habia inspirado. Su vida entera parecia estar suspendida del aliento de un moribundo.

A los pocos días los síntomas alarmantes desaparecieron, la inflamacion empezó a ceder y la herida llegó a cerrarse. Un rayo de esperanza brilló en aquellas dos almas que no se conocian aunque estaban nutridas lentamente con igual dolor. Desde entonces se observaron recíprocamente con interés; escapados de un peligro comun, se reconocieron por hermanas el día de la salvacion

ya por la suerte de un ser tan querido, encontraron en aquellas largas veladas momentos mil que abreviaban las horas y aliviaban las fatigas.

Cuando Jorge descansaba, y su respiracion natural le habia el corazón de sus dos amigos de esperanza y seguridad retirados estos en un rincón de la alcoba a la luz de la lámpara amortiguada por una elegante pantalla de cristal de Bohemia, hablaban en voz baja y se hacian mutuas confianzas en el silencio de la noche.

A Mariana le encantaba todo lo que decia Enrique, porque en su conversacion llena de ternura, repetia muchas veces el nombre de Jorge, y la contaba la historia de su intimidad y de su vida, ó mejor dicho, se la contaba como un poema, porque el joven estaba en esa edad en que el corazón deposita en la amistad el amor sin límites en que rebosa. Interiormente le daba gracias por espresarse de una manera que ella no se hubiera atrevido a hacerlo.

Se deleitaba escuchándole.

Además, en el afecto apasionado de aquel niño por el hombre a quien ella amaba, no se encontraba la justificacion de su debilidad? ¿No era el dño de tanto amor el hombre que sabia inspirar sentimientos tan nobles y caballerosos? Era criminal, por tanto, al amarle? Y sin pensar en ello, seguía a Enrique en todos sus detalles, feliz, orgullosa, suspensa de sus labios.

Despues le contaba ella cómo habia encontrado a Jorge en Bagnères, por qué irresistible atractivo se habia sentido arrastrada hacia él que tantas delicias habian presidido los días primeros de aquella unión. Contábale también las sombrías tristezas que le habian sumido antes de conocerle, cuando aun no habia venido a revelarla lo que es una existencia plena de amorosos placeres.

Enrique la escuchaba con avidez y empezaba ya a sufrir no escasas amarguras. ¡Era Mariana tan hermosa, tan entusiasta, tan profunda en sus afecciones! Encerraba en sí todo lo que puede conmover y turbar una imaginacion de veinteaños.

Era tanto mas peligrosa, cuanto que la pasión absorbía todo su ser, y entregándose con una increíble abandono daba a



**DOS DE MAYO**  
Velos (novedad) primera clase de encaje de Cambray, á 50, 60 y 80 rs. De imitacion con encaje, 30, 39 y 48. De molitas, tul seda, á 14. De tul liso, id., á 15 y 24 rs. De pitá, muy bonitos, á 8 y 10 rs. Mantos de glase con elegantes velos de todas clases, á 44, 50, 60 y 76 rs. Glases negros, á 17, 20 y 26 rs. vara.—2

**MIRACRUZ.—SE ALQUILA UNA**  
habitacion de dos habitaciones, con cuadrado de cocina, de la casa de campo de aquel nombre, situada en la carretera general entre San Sebastian y Pasajes, Guipúzcoa. Dirigirse á la viuda de Calisalvo, San Sebastian, Embeltran, 12.—11

**EN LA CALLE DEL SIETE DE**  
Julio, núm. 5, principal de la izquierda, se halla recogido un matrimonio; el marido está enfermo de la vista hace mas de tres años y con tres hijos de corta edad. Se suplica á las almas caritativas remedien en lo posible á esta desgraciada familia.—1

**BILLAR.—SE TRASPASA O VENDE**  
uno con dos mesas, y se dará muy barato. Calle de Leon, núm. 30, zapatería.—1

**DEHESA EN PUBLICA SUBASTA.**  
A voluntad de sus dueños se vende en pública licitacion una dehesa á coto redondo, denominada la Inesilla Chica ó Torre Hermosa, sita en término y jurisdiccion del pueblo de Nambroca, provincia de Toledo, cuya finca mide ochocientos setenta y cinco fanegas y siete celemines de tierra, de á quinientos estadales fanega. Tiene una hermosa y abundante fuente; manantial de agua potable en el centro de la dehesa; dista menos de media legua de Nambroca, y una de la ciudad de Toledo. Está tasada en 340,000 rs. y produce 18,000 rs. libras. La subasta se verificará en Madrid en el juzgado del centro, sito en la audiencia territorial, plazuela de Provincia, núm. 1, el día 4 de junio de 1866, á la una de su tarde, quedando hecho en el acto el remate al mejor postor, y sujetándose los licitadores al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del escribano don Manuel de las Heras, calle Mayor, número 106, todos los dias no feriados, de doce á tres de la tarde.—Madrid 8 de mayo de 1866.—2

**SE ADMITEN PUPILOS A PRE-**  
cios muy módicos en buenas habitaciones. Silva, 40 y 42, bajo izquierda, darán razon.—1

**CELESTINA ABAD, QUE VIVE**  
en la calle de Jardines, núm. 9, cuarto tercero, suplica á las buenas almas la socorran con todo aquello que les fuese posible á su buena voluntad.—1

**EN LA CALLE DE CARRETAS,**  
núm. 41, portería, se toman ropas usadas de señora y caballero á cambio de géneros de moda para los mismos.—1

**ACEITE DE BELLO-**  
Atas, para el pelo.—Obra como profético y terapéutico. El primero, (higiénico) previene las enfermedades capilares. El segundo, (terapéutico) trata de curarlas. Utilísimo á sanos y enfermos. Lo vendemos como cosmético, á 6, 12, y 16 rs. bote. Jardines, 3, Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.—1

**SECRETER O ARMARIO DE**  
Shierro.—Se vende uno magnífico para guardar valores, de grandes dimensiones, único en su clase en España; se dará por la mitad de su valor. Calle de San Bernardino, núm. 3, construccion de pianos.—2

**CALLE DE LA CRUZ, 23, PRIN-**  
cipal, hay habitaciones amuebladas para huéspedes, con asistencia ó sin ella. Sala y gabinete á propósito para almacen ó depósito.—1

**EN LA CALLE DE ROMPELAN-**  
zas (frente á la del Olivo) comercio de paños, se compra toda clase de monedas por billetes, dando un premio considerable. Tambien se cambian billetes con la economia posible.—2

**DILIGENCIAS DE LA INDEPEN-**  
dencia.—Desde el día 10 del actual establece esta empresa un servicio directo entre Madrid y Oviedo en combinacion con el tren correo á las 8 de la noche. Su administracion, calle de Alcalá, número 13, antiguo parador del Rincon.—9

**BOTINAS DE CHAROL FRANCES**  
y de chagrín con puntera, 48 rs. Infantas, núm. 7.—3

**ELIAS ABAD, QUE VIVE JARDI-**  
nes, 10, cuarto bajo interior, se halla gravemente enfermo sin poder trabajar y con tres hijos menores, por lo que implora el auxilio de las buenas almas para atender á su desgraciada familia.—1

**ALMONEDA POR 15 DIAS DE**  
Avarios muebles y cuadros al óleo. Fomento, 34, principal izquierda, de 10 á 6 de la tarde.—2

**FONDA DE BARCELONA.—SE HA**  
trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

**POR CAUSAS IMPREVISTAS SE**  
traspasa la peluquería barbería, Pez, 34, advirtiéndose está arropada.—1

**EN COMISION SE FACILITA DI-**  
nero á las clases pasivas, á las activas por oposicion ó facultad especial. Se admiten proposiciones todos los dias de 10 á 12 en la calle del Soldado, 21, segundo, izquierda.—3

**UNA PRESA DEL PACIFICO.**  
Gran realizacion de cigarreras finas del Perú.—En el almacén de D. Francisco Martin Gonzalez, Puerta del Sol, número 15, acaba de recibirse un bonito surtido de cigarreras (petacas) de paja del Perú, que se darán á precios sumamente baratos.—3

**ALBILLO.**  
Este vino riquísimo para rociar y aromatizar la fresa solo se encuentra en la calle de Tetnan, núm. 3.—2

**HOTEL LUISA DE NOELL.**  
45, rue Vivienne, Paris.  
ENTRE LA BOLSA Y EL BOUL. MONTMARTRE.

**DOÑA POLONIA SANZ, PRIME-**  
ra dentista de Cámara y del príncipe Muley-El-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesion. Mayor, 22 y 24.

**PASTILLAS PECTORALES DE JI-**  
menez.—Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de toses, aun las mas inveteradas, sea cual fuese su procedencia. Así lo atestigua la autoridad de personas muy conocidas, segun consta en el prospecto que á cada caja acompaña. Se venden estas á 11 y á 20 rs. cada una en las farmacias de la calle de Peligros, núm. 4, y en la de Ulzurrun, Barrio Nuevo núm. 11, Madrid; en la de D. Tomás Salcedo, Avila; en la de Llera, Búrgos; en la de Rios, Zaragoza; y en otras muchas capitales de provincia.—4

**LA COMPAÑIA DE CAMINOS DE**  
hierró del Norte, desea de evitar entorpecimientos y pérdida de tiempo y dinero á los viajeros y remitentes ó consignatarios de mercancías, ha dispuesto que en lo sucesivo la estacion y despacho central en Madrid, reciban á la par la moneda francesa de oro y plata en equivalencia á la española, por las cantidades que bajo cualquier concepto hayan de satisfacer en ellas. Al efecto se ha fijado en sus dependencias un anuncio que espresa la equivalencia de la moneda francesa con la española al par monetario.—5

**VINO MEDOC**  
DE LA RIOJA ALAVESA.  
Se sigue vendiendo á 5 rs. botella, en la calle del Prado 10, y Arenal, 6, perfumería.

**LOS ITALIANOS**  
**FONDA DEL PRINCIPE.**  
Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Iden con alimento de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Principe, núm. 33.—70

**SE VENDE UN TEODOLITO IN-**  
glés, una brújula salomónica, un simpiómetro, dos cintas metálicas de 4 20 metros con sus rodetes, sin usar; una tienda de campaña marquesina de 3 metros de lado y un tablero de dibujo. Calle de Calatrava, 37, 3.º izquierda.—1

**ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA**  
de muebles de lujo y demas enseres de una casa.  
Calle del duque de Alba, núm. 15, bajo derecha.—3

**ALMONEDA DE VARIOS MUE-**  
bles. Santa Brígida, 25, segundo.—2  
**BERLINA ESTRANJERA UN**  
hermoso tronco de yeguas y dos jugos de guarniciones negras; todo reunido, en el último precio de 22,000 rs. Darán razon Molino de Viento, 3, segundo, derecha.—2

**ALMONEDA.**  
Por ausentarse los dueños se hace almoneda de todos los muebles y efectos de la casa calle de Jacometrezo, núm. 27, principal derecha.—2

**MANTECADAS DE ASTORGA A**  
15 rs. docena.—Las Colonias, Arenal, 12.—29

**ELEGANTES FALDAS Y CAPAS**  
**BORDADAS PARA BAUTIZAR.**  
**Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES**  
PARA RECIENTES NACIDOS, ETC., ETC.  
SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA.  
**CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.**

**ARTICULOS PARA VIAJE.**  
Se ha recibido un buen surtido en sacos de noche, sacos-baules, bolsas para caballero, frascos forrados con vaso y sin él, surtidos en todos tamaños y precios sumamente arreglados. Cubiertos de verdadero metal blanco á 12, 14, 16, 18, 20 y 24 reales cubierto, á garantía; cucharones, cucharillas para café, cuchillos de mesa y postres, bandejas de todos tamaños y precios arreglados.  
A los tiroleses calle de Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Geronima.—3

**INTERESANTE PARA LOS QUE TENGAN QUE**  
r á tierra de Villarcayo, Medina de Pomar, Baños de Gayangos, y Valles de Mena, Losa, Montija y Carranza.  
El día 15 del actual dará principio un buen servicio de diligencias que saldrán de Bribiesca á la llegada de los trenes-correos, y pasando por Medina de Pomar y Villalante, terminarán en Villalante de Mena.—2

**TRES MAGNÍFICOS REGALOS**  
A LOS COMPRADORES.  
**UNO DE ELLOS VALOR SEIS MIL REALES.**  
Por cada veinte reales de gasto se dá una papeleta con opcion á los tres regalos. Se ha hecho gran rebaja en todos los géneros existentes, los prospectos detallando muchos de ellos con sus precios se reparten gratis. Tambien hay una partida de servilletas puro hilo, á 2 1/2 reales una; dichas de postres á 2; y un buen surtido de lienzos en todas clases y anchos. Calle de San Martin, núm. 8, tienda frente al cuartel de la Guardia civil.—2

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga

Enrique el nombre dulce de hermano y le asociaba á todos sus sueños del porvenir. Para aquella alma, largo tiempo comprimida, el ser amado no era bastante; necesitaba al mismo tiempo otra alma de su eleccion, en la cual pudiera adorar otra segunda vez á su amante. Hubiera querido que el mundo entero fuese Bussy, tan inmenso era el amor que por él sentía. Por otra parte la parecia que Enrique seria entre ella y Jorge un vínculo más, y que guardian de su ternura, sabría alimentarla, tomara parte en sus dichas, y se sentaria como un huésped al banquete de sus felicidades y compartiendo con ellos sus alegrías, las completaria seguramente.

Enrique se abandonaba sin desconfianza al encanto de aquellos pasatiempos; mas, contra su costumbre, perdía ya en ellos la tranquilidad de su juventud. Sentía huir en él deseos sin fin, y empezaba á recelarse de aquella inquietud sin nombre que le agitaba muchas veces.

Una noche Mariana cedió á la fatiga: sus párpados se cerraron, descansó la cabeza sobre el respaldo del sillón y el sueño la encontró así y la envolvió con sus alas invisibles. Su pálido rostro, alumbrado por la claridad mate de la lámpara, reposaba en medio de los espesos bucles de su abundosa cabellera.

De sus entreabiertos labios se exhalaba un aliento embriagador; su pecho oscilaba como una ola que azota ligera la placida brisa. Con una de sus manos estrechaba los aflados dedos de Jorge; sobre la otra reclinaba su frente cargada de cansancio, pero radiante de amor.

Jorge estaba sumido en un letargo profundo. Solo Enrique velaba. Mientras duró el sueño de Mariana, nuestro jóven permaneció de pie de ante de ella contemplándola con una indescripible expresion de sentimiento.

Otra noche, Enrique se habia dormido sobre un diván. Al amanecer, el aire era frio y Mariana tendió sobre él su rico chal, cubriéndole como si fuese una manta. Por no sé que percepcion, Enrique al despertarse advino sin verle el ligero tison que se hallaba envuelto, se estremió de pies á cabeza y fingió que dormia aun para ocultar su turbacion y embriagarse con el misterioso perfume que despedía. Efectivamente en un principio solo experimentó una sensacion embriagadora, pero su sangre fué encendiéndose

dose gradualmente, sus arterias redoblaron la fuerza de sus movimientos y un calor sofocante le subió del corazon á la cabeza. Le parecia haber vestido la túnica de Déjanire.

Sin comprender bien nada de cuanto le ocurría se desarropó violentamente y se levantó confuso y aturdido.

La convalecencia de Jorge fué para los tres amigos una época de ilusion y de confianza. Jorge se hallaba en ese estado, mas dulce que la salud, en que el alma, debilitada por los sufrimientos, no tiene facultades mas que para sentirse vivir, y vive toda entera en el sentimiento de su conservacion. No pretendió darse cuenta de la presencia de Mariana.

Cuando le esplicaron la ruptura de la señora de Belnave con su marido, aceptó este suceso sin prever su consecuencia, sin acordarse que algunos dias antes habia hecho cuanto estaba de su parte para conjurarle. En cuanto á la señora de Belnave, vivía solo de la vida de su amante. La curacion de Bussy llenaba tan ampliamente su corazon que los remordimientos no tenían en él sitio donde albergarse.

Sabia ya que su marido no era culpable de la sangre vertida. Las cartas de Noemi y las conversaciones con Enrique se lo habian revelado todo; pero no era tiempo ya de deshacer lo hecho, y tal vez Mariana, en sus misteriosos pensamientos, se alegrara de un error que le habia hecho romper para siempre los lazos que la hubiesen encajonado á Blancfort.

Belnave, Yaltone y Noemi habian abandonado á Paris sin que ella consintiese volver á verlos. Algunos dias despues de su partida, ella escribió una carta á su marido llena de dignidad; la contestacion fué más digna aun. La separacion de los esposos se cumplió libremente, de mutuo acuerdo y sin la escandalosa intervencion de la ley. Con la libertad Belnave restituyó á su mujer el dote y toda la fortuna que habia aportado, reservándose el solamente, en intereses de Mariana, la administracion de sus bienes, y obligándose á entregarle las rentas.

Tan nobles procedimientos no se dirigian á un alma ingrata, y Mariana hubo de conmoverse; pero el aturdimiento y la embriaguez de la pasion no la permitieron apreciarlos dignamente.

Aprovechando los primeros momentos que le dejó libre la salud de Bussy, pen-

só en su instalacion; eligió un cuarto en el mismo barrio del hotel en que vivian Jorge y Enrique y le amuebló con esquisito gusto.

Marieta habia permanecido al lado de su señora, no menos por atender los deseos de Noemi, que por seguir los instintos de su corazon.

Era una muchacha de la Creuse, educada en Vieilleville con las dos hermanas, tenia por la mas jóven una afecion ilimitada, y sin enterarse de los desiguos de Mariana, la habiera seguido ciegamente hasta el fin del mundo.

Un fenómeno extraño se verificaba en Jorge; parecia que con la vida habia recobrado la juventud. Debil aun en extremo, se sonreia al escuchar los proyectos que sometian á su aprobacion sus dos amigos; se dejaba arrabatar por sus dulces palabras y muchas veces mezclaba con ellas algunas suyas, y entonces presentaba un espectáculo conmovedor la asociacion de aquellas tres almas, unidas por todo lo que Dios ha puesto de mas santo en sus criaturas, por el amor y por la amistad. Pero no es dado al hombre reposar mucho tiempo en tan dulce ventura. Esa dicha sin limites moraba en el cielo; la tierra no dá frutos tan ópimos.

La hora del desencanto debia sonar para Bussy y llegó por fin, y Jorge vió claramente la posicion en que se hallaba: sus ojos se desimpresionaron; su orgullo adormecido por un momento, se despertó arrojando un grito de guerra. Pero en vano se agitó en el círculo que le rodeaba; Bussy comprendió bien pronto que aquello era irreparable, se sometió pues y aceptó con valor la posicion que no podia eludir sin avergonzarse.

Además, las últimas aventuras de Jorge habian tenido á gun eco en cierta sociedad. Se sabia vagamente que una mujer jóven y hermosa lo habia sacrificado todo por seguirle. Esta historia se contaba de diversos modos; pero de cualquiera manera que fuese, cada relato circundaba la frente de Bussy con una aureola poética.

Las mujeres que son indulgentes para las debilidades encubiertas, no perdonan las faltas que metiendo ruido, hacen muy justamente desconfiar de su sexo. Criticaban en alta voz á Mariana; pero Jorge despertaba en ellas misteriosas simpatias. Un interés novelesco rodeó su nombre; se habló mucho de sus viajes,

de sus duelos y de sus amores. Jorge aceptó por amor propio el papel que le imponia el mundo, y conducido por el orgullo llegó á tomarlo en serio.

De este modo Mariana pudo creer en la realizacion de sus ensueños y los primeros dias de su nuevo estado se deslizaron en medio de una felicidad sin limites.

Enrique no tardó en alejarse de sus amigos. La felicidad y el amor son tan esencialmente egoistas, que los dos amantes no observaron casi los cambios que se operaron entonces en el infeliz jóven. No obstante, la señora de Belnave le preguntó muchas veces que es lo que tenia. ¿Pero lo sabia él acaso?

Los dias dichosos se acabaron pronto. Jorge no tardó en aburrirse de su papel; su corazon se asfixió con la fatiga y el fastidio. ¡Digno castigo de semejante sed!

El amor, era carrera gloriosa de abnegacion y sacrificios, no la habia empezado mas que por orgullo y egoismo. Pero ¿qué fué de Mariana, cuando vió palidecer la dicha en cuyas aras sacrificara todo? Cuando sintió helarse la ternura de Jorge y que ni sus besos ni sus lágrimas podian reanimarla, creyó que el sol se apagaba en el cielo y que la tierra se abria bajo sus pies.

Jorge hizo grandes esfuerzos para enganar á Mariana. En las almas gastadas, pero buenas, sobrevive á la pasion un instinto de lealtad tan imperioso como la pasion misma. Pero no era Mariana de quien podria abusar de ese modo: los corazones que no aman son los únicos que saben adaptarse á las ficciones del amor. Difícilmente podria explicarse la desesperacion de Bussy, cuando comprendió que no podia hacer ya nada por la mujer á quien tan fatalmente habia arrastrado; ninguno sabria decir los remordimientos que le acosaron, la rabia con que luchó con su impotencia.

¡Cuántas veces en la amargura de sus pensamientos se condeñó de no haber sucumbido á su herida! ¡Cuántas veces repitió con sombría tristeza estas frases que se le habian escapado una tarde!

—Mas valiera perecer en el albor de las ilusiones que renuncen, que sobrevivir á un nuevo desenano.

En lugar de atraerse por medio de una indulgente ternura aquel corazon hastiado, la señora de Belnave acabó de debilitarlo con imprudentes exigencias. Su pasion inesperada agotó en algunos meses las últimas sustancias de aquella natura